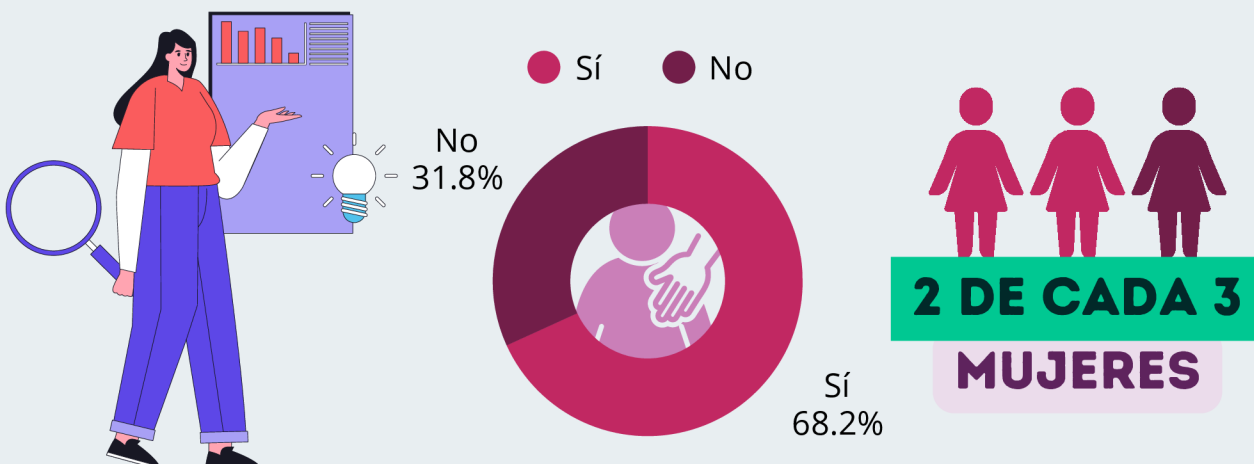




El acoso sexual como una de las manifestaciones de la violencia sexual contra las mujeres

Porcentaje de mujeres que han experimentado acoso sexual



La violencia contra las mujeres se manifiesta de múltiples formas, siendo la violencia sexual una de las más graves por sus efectos en la dignidad, la autonomía y los derechos humanos de las víctimas. Dentro de esta categoría, el acoso sexual constituye una práctica frecuente y persistente que, al estar profundamente normalizada en distintos espacios sociales, refuerza relaciones de desigualdad y subordinación.

Ante esta problemática, el Observatorio de Violencia contra las Mujeres aplicó en junio de 2025 una encuesta con el propósito de aportar evidencia actualizada sobre la prevalencia del acoso sexual, los tipos de conductas sufridas, los lugares de ocurrencia y la temporalidad de estas experiencias.

Los hallazgos de la encuesta confirman que el acoso afecta de manera desproporcionada a las mujeres y visibilizan la necesidad de fortalecer las políticas de prevención, atención y denuncia.

Con el apoyo de:



Esta publicación ha sido elaborada con la asistencia de AECID, Ayuntamiento de Granollers, Cooperacció, Ayuntamiento de Tarragona, Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo, Gobierno Vasco, ACPP, SUDS, Fundación Calala, Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo, ICR/BMZ. Su contenido es responsabilidad exclusiva de ORMUSA. En ningún caso debe considerarse que refleja el punto de vista de las agencias y organizaciones donantes.

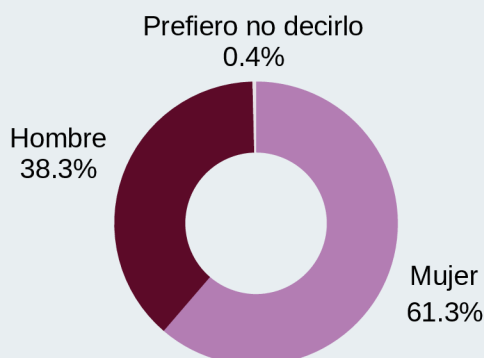


Resultados de la encuesta

Datos sociodemográficos

La encuesta del Observatorio fue respondida por 535 personas. La mayoría corresponde a población estudiantil de la Universidad Tecnológica de El Salvador, con quien se trabajó de manera coordinada el estudio.

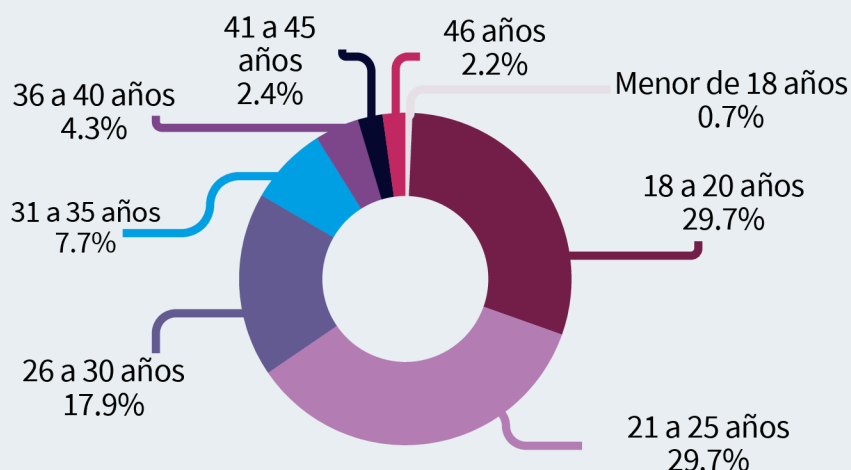
Sexo de las personas encuestadas



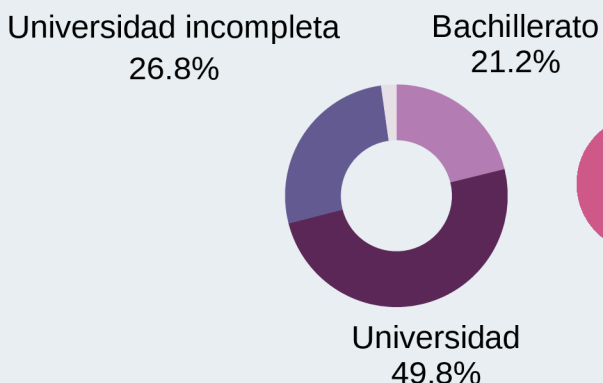
Del total de personas, 328 (61.3 %) fueron mujeres, 205 (38.3 %) hombres y 2 (0.4 %) prefirieron no indicar su sexo.

Rango de edad de las personas encuestadas

En cuanto a la edad, el 64.7 % de la muestra se ubica entre los 18 y 25 años, se trata de población mayoritariamente joven.



Nivel de estudios



Respecto al nivel educativo, el 49.7 % cuenta con estudios universitarios completos, el 26.7 % con formación universitaria incompleta, el 21.1 % con bachillerato y el 2.2 % con estudios de posgrado.

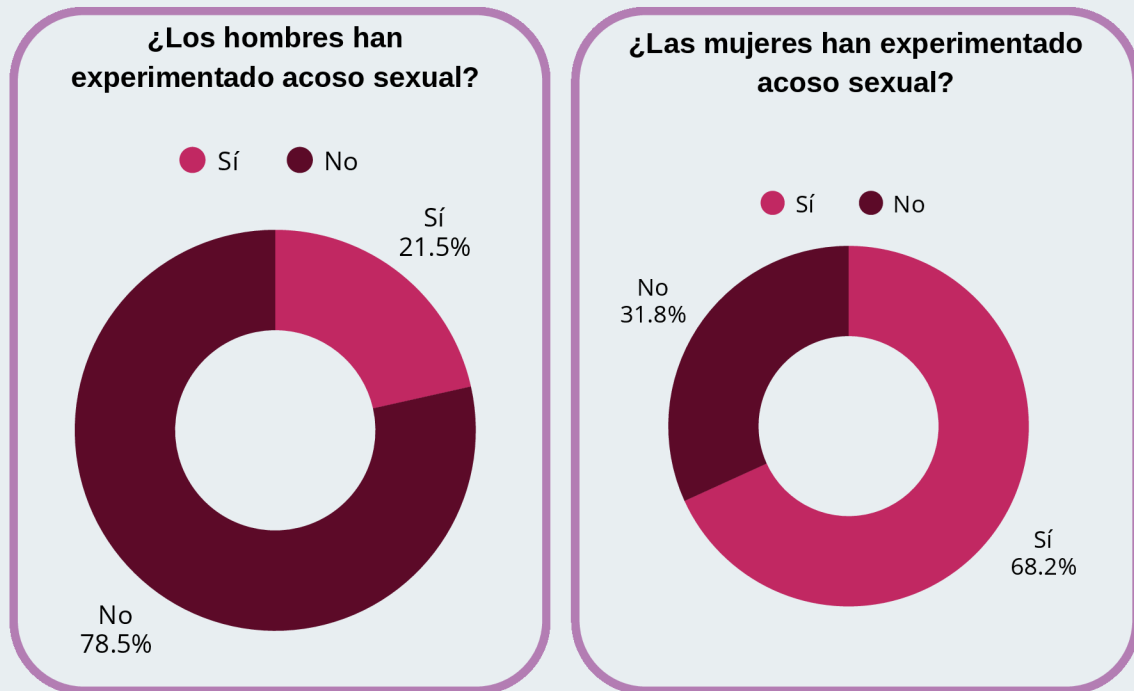
En relación con la residencia, el 60.6 % vive en San Salvador, seguido por La Libertad (20 %) y otros departamentos en menor proporción. Este patrón refleja la ubicación de la sede universitaria donde se aplicó la encuesta.



Hallazgos

Prevalencia del acoso sexual

Los resultados evidencian una diferencia de género significativa. El 21.5 % de los hombres reportó haber sido víctima de acoso sexual, mientras que entre las mujeres la cifra ascendió al 68.2 %. Esta marcada brecha refleja que el acoso sexual constituye una problemática que afecta de manera desproporcionada a las mujeres y se configura como una de las principales expresiones de violencia de género.



Tipos de acoso sexual experimentados

Las formas de acoso experimentadas difieren entre hombres y mujeres. Este hallazgo confirma que, mientras los hombres enfrentan formas vinculadas a burlas o comentarios, las mujeres experimentan conductas de mayor gravedad y ligadas a relaciones de poder. Las tres formas de acoso principales en mujeres y hombres son:



Mujeres

- Otras conductas de carácter sexual no deseadas
40%
- Amenazas o insinuaciones de represalias al no atender propuestas de carácter sexual
23.7%
- Miradas maliciosas u obscenas que te incomoden o intimidan
10.5%

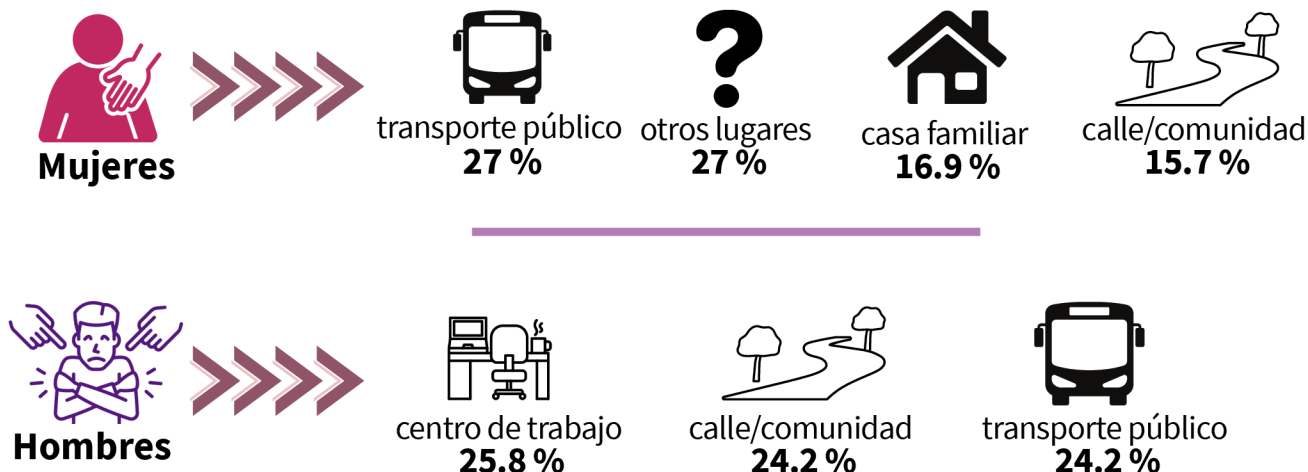


Hombres

- Insinuaciones sexuales o comentarios sobre tu vida sexual fuera de lugar
20.6%
- Comentarios, chistes, bromas de contenido sexual desagradables
19.6%
- Miradas maliciosas u obscenas que te incomoden o intimidan
18.7%

Lugares donde ocurre el acoso sexual

Los hombres reportaron como espacios más frecuentes de acoso el centro de trabajo (25.8 %), la calle o comunidad (24.2 %) y el transporte público (24.2 %). En cambio, las mujeres señalaron con mayor frecuencia el transporte público (27 %), otros lugares no especificados (27 %), la casa familiar (16.9 %) y la calle o comunidad (15.7 %).

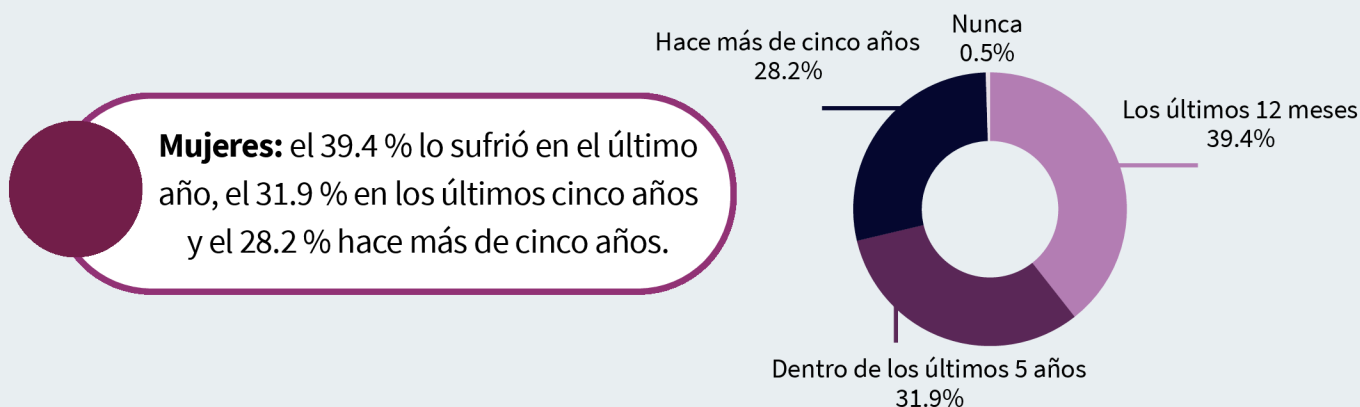


Este dato es clave, pues evidencia que las mujeres son acosadas no solo en espacios públicos, sino también en ámbitos privados como el hogar, lo que amplía los escenarios de riesgo y vulnerabilidad.

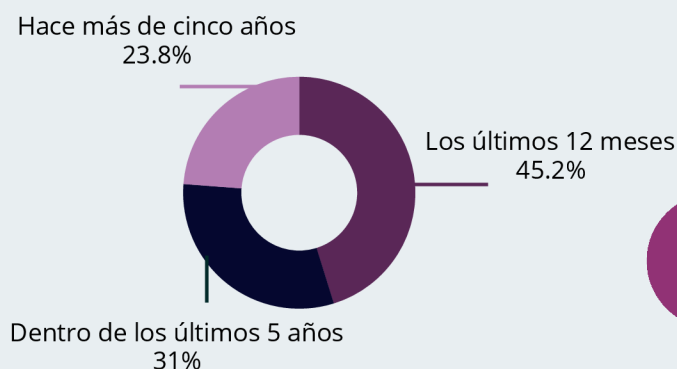
Tiempo transcurrido desde la experiencia

El acoso sexual es una problemática vigente. La recurrencia reciente en ambos grupos confirma que se trata de una forma de violencia aún presente en la vida cotidiana.

¿Hace cuánto tiempo las mujeres experimentaron este acoso?



¿Hace cuánto tiempo las hombres experimentaron este acoso?



Hombres: el 45.2 % lo vivió en los últimos 12 meses, el 31 % en los últimos cinco años y el 23.8 % hace más de cinco años.



Conclusiones



Los hallazgos muestran que el acoso sexual es un fenómeno estructural profundamente marcado por el género. Mientras los hombres reportan principalmente bromas, miradas o comentarios, las mujeres enfrentan formas más graves vinculadas a coerción, amenazas y represalias.

La diversidad de escenarios confirma que no existen espacios libres de riesgo para las mujeres: el transporte público, la calle, los espacios laborales e incluso el hogar se convierten en lugares de vulnerabilidad

La recurrencia reciente del acoso refuerza que esta problemática requiere respuestas urgentes, pues su persistencia limita la autonomía, la movilidad y el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia.

Los datos nacionales refuerzan esta realidad, mostrando que el acoso sexual y la violencia sexual en general están profundamente normalizados y subregistrados, con efectos graves en la vida de mujeres, adolescentes y niñas (REDFEM, 2024).

En El Salvador, la Encuesta Nacional de Violencia Sexual contra las Mujeres (2019) reveló que el 64.3 % de las mujeres de 15 años o más han experimentado alguna forma de violencia sexual en su vida, siendo las jóvenes de 20 a 29 años las más afectadas (UNFPA, 2020).



Recomendaciones

- **Prevención y sensibilización:** Campañas permanentes para visibilizar el acoso sexual como hecho de violencia por razones de género. Esto es necesario para demostrar la realidad de este delito y evitar que sea minimizado o visto como un hecho trivial.
- **Atención integral:** Protocolos claros en instituciones educativas y laborales con mecanismos confidenciales y libres de revictimización.
- **Acceso a la justicia:** Capacitación en perspectiva de género a operadores judiciales y simplificación de procesos de denuncia.
- **Apoyo psicosocial y legal:** Servicios accesibles de acompañamiento psicológico y asesoría jurídica para víctimas.
- **Medidas de protección y reparación.** La respuesta estatal debe garantizar medidas de protección de las sobrevivientes, incentivar la denuncia e implementar programas orientados a la no repetición del delito.
- **Investigación y monitoreo:** Encuestas periódicas y sistemas unificados de registro que permitan dimensionar la magnitud del problema.

Referencias

- REDFEM. (2024). Informe sobre la situación de derechos humanos de las mujeres en El Salvador 2012-2022. <https://ormusa.org/wp-content/uploads/2024/07/Informe-sobre-la-situacion-de-los-DH-de-las-mujeres-2012-2022-ES.pdf>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2020). Encuesta Nacional de Violencia Sexual contra las Mujeres, El Salvador 2019.